

EXP-UNC: 57169/2013

RESOLUCIÓN CD N° 312/2013.

**VISTO**

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos A. CONDAT, para que se concurse un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área; y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115/35) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:  
Miembros Titulares:

Dr. Eldo E. ÁVILA  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Pedro W. LAMBERTI  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Ricardo C. ZAMAR  
(Prof. Titular - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Esteban ANOARDO  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Gustavo SIBONA  
(Prof. Asociado - FAMAF)  
Dr. Jorge TRINCAVELLI  
(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 18 de diciembre de 2013 al 14 de febrero de 2014, inclusive, los días hábiles en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



ARTÍCULO 4º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Resolución HCD 12/87 se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 12º de la mencionada Resolución, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ii.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 312/2013  
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
(Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N°12/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Asistente Dedicación Simple (código 115/35).

ÁREA: Grupo Teoría de la Materia Condensada.

Se requiere que el candidato posea el título de Doctor en Física (o mérito equivalente) y acredite antecedentes en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en las materias de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en especialidades y materias de posgrado del área de la Teoría de la Materia Condensada.

Se valorará positivamente la formación del postulante en el campo de la Teoría de la Materia Condensada, principalmente en una o más de las siguientes áreas: proceso estocástico, crecimiento de interfases, caos.

El candidato designado se incorporará al grupo de Teoría de la Materia Condensada y deberá participar de las actividades propias del grupo.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF